

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 246

## JUNTA VECINAL DE CERDIGO

**CVE-2014-18096** *Exposición pública de las cuentas generales de 2012 y 2013.*

La Comisión Especial de Cuentas de la Junta Vecinal de Cerdigo (Castro Urdiales), en sesión de fecha 27 de noviembre de 2014, ha dictaminado las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se exponen al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Cerdigo, 1 de diciembre de 2014.

El alcalde pedáneo,

P.D.,

Álvaro Hierro Zornoza.

2014/18096